



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00077651- -UNC-ME#FCE

2ª Ord.

VISTO:

La propuesta de materias electivas, para el Primer Semestre de 2022, elevada por la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos y de las Direcciones de carrera de Contador/a Público/a, Licenciatura en Economía y Licenciatura en Administración;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de la Comisión de Enseñanza, reunida de manera virtual el día 7 de marzo del corriente; por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Establecer como materias electivas del Departamento de Estadística y Matemática, a dictarse en el Primer Semestre de 2022, las que se detallan a continuación:

Carrera de Contador/a Público/a
Modelos de Decisión

Carrera de Licenciatura en Administración (Electiva común)
Modelos de Decisión
Demografía (carga horaria de 4 horas)

Carrera de Licenciatura en Economía
Matemática Financiera (Área E: Métodos Cuantitativos)
Econometría II (Área E: Métodos Cuantitativos)
Demografía (Área E: Métodos Cuantitativos y Área B: Planeamiento y Desarrollo: carga horaria de 6 horas)

Art. 2º.- Establecer las siguientes caracterizaciones y requisitos para las materias detalladas en el artículo precedente, de acuerdo al anexo que acompaña a la presente.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CATORCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS